



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

Nº 176 -2008/SUNAT

Dan por concluida designación de Intendente Nacional de Recursos Humanos, Intendente Nacional de Administración e Intendente de Prevención del Contrabando y Control Fronterizo; y se designa encargados de dichos cargos

Lima, 26 SEP 2008

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de dicha Ley se efectúa mediante resolución del Titular de la entidad correspondiente;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia Nº 168-2008/SUNAT, se determinó los cargos de confianza de la SUNAT, entre los cuales se encuentran los Intendentes Nacionales y el Intendente de Prevención del Contrabando y Control Fronterizo;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nº 036-2007/SUNAT, se designó al señor Hugo Franklin Benito Romero Arrunategui en el cargo de Intendente Nacional de Recursos Humanos y al señor José Carlos Demarini Moreno en el cargo de Intendente Nacional de Administración;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nº 099-2006/SUNAT, se designó a la señora Nancy Estela Béjar Alegre en el cargo de Intendente de Prevención del Contrabando y Control Fronterizo;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones de los titulares de los mencionados cargos de confianza y encargar los cargos señalados, en tanto se designa a los nuevos titulares;

En uso de las facultades conferidas por el inciso i) del Artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT aprobado por Decreto Supremo Nº 115-2002-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación del señor Hugo Franklin Benito Romero Arrunategui en el cargo de Intendente Nacional de Recursos Humanos, agradeciéndole los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto la designación del señor José Carlos Demarini Moreno en el cargo de Intendente Nacional de Administración, agradeciéndole los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la designación de la señora Nancy Estela Béjar Alegre en el cargo de Intendente de Prevención del Contrabando y Control Fronterizo, agradeciéndole los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

Artículo 4º.- Encargar el cargo de Intendente Nacional de Recursos Humanos al señor Walter Giovannie Escribens Ruiz.

Artículo 5º.- Encargar el cargo de Intendente Nacional de Administración a la señora Laura Takuma Hirata.

Artículo 6º.- Encargar el cargo de Intendente de Prevención del Contrabando y Control Fronterizo al señor Carlos Hernán León Rabanal.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



GRACIELA ORTIZ ORIGGI
Superintendente Nacional